

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO Y TELEVISION 44 S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Mayo del 2020 a las 16H30, LA REUNION QUE SE DEBIA DE REALIZAR en las oficinas situadas en Cordova # 1021 edificio San Francisco 300 oficina 1201, se reúnen VIA ON LINE (ZOOM) la Junta General de Accionistas de la Compañia RADIO Y TELEVISION 44 S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas TANYI PATRICIA PILOSO BAJAÑA, en representación de ORBETELO S.A., propietaria de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor, PATRICIA E. MORALES ALVARADO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa de un valor nominal cada una de un de dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor, y EFRAIN A. HERRERA RODRIGUEZ, por sus propio derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de PRESIDENTE la Sra. PATRICIA E. MORALES ALVARADO, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. HECTOR MURILLO JARAMILLO (contador de la compañía), quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el único punto que forma el orden del día UNO) Autorizar a la Sra. PATRICIA E. MORALES ALVARADO para que proceda en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. A dar el informe económico del ejercicio fiscal del 2019, año en el cual SE GENERO UNA UTILIDAD BRUTA DE \$ 15.880,13 Lo que origino UNA UTILIDAD DEL 15% A REPARTIR A LOS EMPLEADOS DE \$ 2 382,02 Y que el informe del comisario está a satisfacción una vez revisados los libros contables. - El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: UNO - Conocer el informe del Gerente General Sra. Patricia E. Morales Alvarado del ejercicio fiscal del 2019 año en el cual se ha generado una utilidad de \$ 15.880,13 y se recibió el informe del comisario a satisfacción una vez revisados los libros contables a este único punto, el Presidente Ad-hoc manifiesta que espera que esta situación CONTINUE MEJORANDO EN EL 2020. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad resuelve: Autorizar al Gerente General Sra. PATRICIA E. MORALES ALVARADO para que continúe con la gestión a ella encomendada. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de este acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, POR SER UNA REUNION VIRTUAL LA FIRMA para constancia de la Presidente ad-hoc y el suscrito secretario que certifica se realizara VIA TELEMATICA.



PATRICIA E. MORALES ALVARADO
Presidente-Accionista



SR. HECTOR MURILLO JARAMILLO
Secretario-Ad-hoc